

INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 31 de octubre de 2019

Las normas más relevantes que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre las semanas del 26 al 31 de octubre de 2019, son las siguientes:

- El 27 de octubre de 2019 se publicó la Resolución N° 211-2019/SUNAT, la cual modifica la Resolución de Superintendencia N° 014-2008/SUNAT, norma que regula la notificación de los actos administrativos por medios electrónicos.
- El 31 de octubre de 2019 se publicó el Decreto de Urgencia N° 009-2019, norma que modifica el Decreto Legislativo N° 1188, Decreto Legislativo que otorga incentivos fiscales para promover los Fondos de Inversión en Bienes Inmobiliarios.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.

INFORMATIVO LEGAL